República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICADO: 47.189.31.53.002.2022.00074.01 (Fl. 383 Tomo V)

Santa Marta, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Señálese el día, veinte (20) de octubre del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

مععا

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

MARIA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.189.31.53.002.2022.00074.01 Se resuelve la impugnación interpuesta por la parte accionante, contra el fallo del doce (12) de septiembre del 2022, dictado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA - MAGDALENA, dentro de la acción de tutela instaurada, a través de agente oficioso, por el señor OSVALDO RAFAEL ESCORCIA BARRIOS en calidad de agente oficioso de NELSY PAREJO FERNÁNDEZ contra el JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIÉNAGA, a la que fueron vinculados la señora INÉS ROSALBA CASTILLO MOTA, MILAGROS DE JESÚS PAREJO FERNÁNDEZ y la INSPECCIÓN DE POLICÍA DE CIÉNAGA.

Santa Marta, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado